

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chiffa Giráldez

AÑO XV

Dirección telefónica: NOTICIERO
Teléfono automático, 45-24

Miércoles 14 de Septiembre de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Número 6025

Momentos históricos

LA PAVIADA

I
Una de las jornadas más desventuradas de nuestra historia patria, es la correspondiente al día 3 de enero de 1874. Tuvo por escenario el Santuario de las Leyes y fueron sus protagonistas más importantes Castelar, a la sazón Presidente de la República, y don Manuel Pavia, capitán general de Castilla la Nueva.

Desempeñando el primero la presidencia del Poder ejecutivo, fueron suspendidas las sesiones de Cortes desde el 20 de septiembre de 1873 hasta el 2 de enero de 1874. Al llegar a esta fecha, ya se mascaba, que cuando se pusiera a votación el mensaje en el que Castelar había de dar cuenta de su gestión, la suerte daría una vuelta inesperada, ya que por venir votos de diferencia, salió el Gobierno derrotado. La dimisión por parte de éste y del Presidente, no se hizo esperar. La algarabía que se armó en el Congreso a partir de aquel momento fué imponente. En este maremagnum, el Presidente recibió del capitán general la orden terminante de desalojar el local o en caso contrario lo desalojaría él y lo ocuparía a viva fuerza. El orden recibió por parte de la Cámara con energías protestas, formulando los diputados, en medio del mayor nerviosismo, varias proposiciones. Entre otras, acordaron destituir al atrevido militar y por unanimidad conceder un voto de confianza a Castelar, que no aceptó, y sentándose en el banco azul y derramando lágrimas dijo: "Yo estoy en mi puesto; nadie me arrancará de él; yo declaro que me quedo aquí y aquí moriré." En este torbellino, penetró en el salón de sesiones la fuerza armada, la cual empujando a los concurrentes los arrojó del mismo, incluso al propio Castelar, al que muy respetuosamente se invitó a que saliera. El ilustre tribuno, cubriéndose el rostro, salió exclamando: "¡Qué vergüenza!"

En aquí a grandes rasgos narrado este bochornoso episodio, del cual el propio Castelar se lamentaba de la siguiente forma: "Protesto con toda mi alma contra el atentado que ha tenido de una manera brutal la Asamblea Constituyente."

De la demagogia me separa mi conciencia; de la situación que acaban de levantar las bayonetas, mi conciencia y mi honra."

II
De esta desgracia histórica culpó a Castelar, tachándole de haber entregado el Poder a los alfonosinos y de haber restaurado la Monarquía valiéndose de la amistad que le unía al general Pavia. Por aquel tiempo reuníanse en muchas de las casas de la aristocracia las más distinguidas personalidades políticas, artísticas y literarias. A Castelar gustábase mucho la vida desahogada. Era asiduo concurrente, entre otras reuniones, a las que celebraba en su casa doña Concha Iglesias, distinguida dama, sobrina del furibundo e infatigable progresista, a la vez que famoso revolucionario, don Bernardo Iglesias. Otros de los contertulios eran Pavia, el general muriejo, de actualizado tipo, diminuto bigote, pintorescas gafas y de ideas muy liberales; y un ilustre escritor que para gloria de las letras vive todavía y de desear es Dios le conceda muchos años de vida próspera y feliz. Este excelente escritor, cuyas producciones literarias son celebradísimas, en una de sus exquisitas obras pone en claro la inocencia del Apóstol de la Democracia, por lo que respecta al golpe de Estado. Para ello refiere lo que le contó la propia señora Iglesias, de Pavia.

Castelar, desde el 24 de diciembre no había visto al general. En esta conferencia advirtió los perjuicios de una insurrección militar, según el resultado de la crisis, Convencido Pavia de lo peligroso de cualquiera aventura, dijo a Castelar: "Yo le seguiré a usted a todas partes." Aunque no habían vuelto a verse ambos personajes desde la fecha citada, sabía Castelar por conducto del ministro de la Guerra, por conversaciones con Pavia, que éste era adicto a su política; por lo que no debe extrañar no diera importancia alguna al comunicarle lo dicho a la señora Iglesias.

De todo ello se desprende que el eminente historiador le engañó el corazón creyendo salir triunfante de la votación del Mensaje, y que de la votación de llegar al caso

entre el 5 y el 7%, y cuyo valor global se calcula en unos 85.000 millones de francos. Para ello van a ser convocadas las Cámaras en fecha muy próxima, estimando los técnicos que el nuevo tipo de deuda que se lanzará para el canje oscilará entre el 4 y el 4 y 1/2%, significando, según la cuantía de la operación, una economía presupuestaria de unos 1.000 a 1.500 millones de francos, muy inferior todavía al déficit que hoy abruma a la Hacienda francesa, que para el ejercicio en curso está calculado en unos 5.500 millones, suponiéndose que no bajará de 3.000 para el siguiente si no mejora de modo notable la coyuntura económica, o se realizan nuevos y dolorosos sacrificios fiscales.

La conversión irá acompañada de una notable baja en el interés del Banco de Francia, pues correlativamente el de Inglaterra redujo el descuento al 2% que es el mínimo registrado desde 1897.

LA HUELGA TEXTIL INGLESA
Las gravísimas dificultades que en la industria textil inglesa viene desarrollándose se han hecho inevitables el planteamiento de un extenso conflicto social en el Lancashire, que sólo puede producir un considerable empueramiento en las precarías condiciones de vida en que venía desenvolviéndose esta región británica, tan próspera industrialmente antes de la guerra.

Para darse idea del alcance del movimiento huelguístico basta decir que el día 1.º de Septiembre el número de trabajadores afectados llegaba a 145.000 y que los principales centros de fabricación, como Burnley, Blackburn, Colne y Welson tienen sus factorías completamente paralizadas.

A consecuencia del conflicto, el comercio de hilados y tejidos de Manchester está interrumpido por completo.

LA CRISIS DE LA MINERÍA DE LA WESTFALIA RENANA
Se agudiza la profunda crisis que desde hace tiempo viene sufriendo la producción minera de la Westfalia renana. Se cierran nuevas minas en la región, con el consiguiente agravamiento del paro, y en uno de los últimos días el importante establecimiento de Hoesch, de Dortmund, se ha visto obligado a paralizar sus actividades por una absoluta falta de pedidos.

LA SITUACION NORTEAMERICANA
A pesar de la mejora bursátil iniciada hace algunas semanas y de sus relativas repercusiones en los mercados de las materias primas, lo cierto es que no se nota todavía ninguna actividad mayor en el terreno comercial e industrial estadounidense, registrándose al contrario, nuevos e importantes retrocesos tanto en las posibilidades de empleo como en la cuantía de los salarios. Por esta razón no

faltan comentaristas que atribuyan aun un carácter artificialmente financiero el alza operada en Wall Street, semejante, en cierto modo, a lo que ocurrió en Alemania en el año 1927.

La influencia de alza bursátil en los fondos extranjeros ha sido acogida oficialmente con gran satisfacción, pero en otros circuitos ha despertado más bien recelo, reafirmando la creencia del posible orfandad del déficit de la relación del oro en el sistema bancario norteamericano. Está siendo muy comentada la abstención de los Bancos generales de Reserva respecto a los valores del Estado, y la gran cuantía del déficit presupuestario nacional, que está muy lejos de colmarse a pesar de las medidas para ello adoptadas, constituye otro inquietante motivo de preocupación. El senador King, miembro del comité financiero del Congreso, ha calculado el déficit del presupuesto, a consecuencia del menor rendimiento de los impuestos durante el año actual, en no menos de 2.000 millones de dólares, lo que a su juicio, obligará al nuevo Congreso a imponer otros impuestos, entre ellos un gravamen sobre la venta de los artículos fabricados.

EL PARO EN LOS ESTADOS UNIDOS
Coincidiendo con las apreciaciones de las organizaciones obreras yanquis, que han estimado últimamente que el paro total afecta ya en los Estados Unidos a 11.250.000 personas, la revista "Fortune", de Washington da porthenores muy interesantes sobre la distribución del paro, calculando que durante todo el invierno próximo no bajará de once millones el número de los obreros sin trabajo. Si a esta cifra se agregan las personas que de aquellos dependen, la susodicha revista evalúa en no menos de 27 y medio millones el número de individuos que en los meses próximos carecerán de todo otro auxilio que el amparo oficial o la caridad pública.

LA BAJA DE LOS IMPUESTOS EN NORTEAMERICA
Según informes oficiales definitivos, los impuestos federales que terminó el pasado 30 de Julio han acusado en los Estados Unidos un retroceso de 870 millones de dólares en comparación con el anterior año.

Uno de los capítulos más afectados es el relativo al impuesto sobre la renta.

INFORMACIONES DE ESPAÑA
NUEVOS RUMBOS DE LA REPUBLICA
La aprobación del Estatuto de Cataluña y de la Reforma Agraria marcan una fecha histórica en el desarrollo del nuevo régimen.

Aquietados con ambas trascendentes resoluciones impetus revolucionarios que en la primera etapa

de la República tenían que obstaculizar el desenvolvimiento de otras actividades puede asegurarse que la República, enteramente en franquicia, ha de iniciar una nueva era, eminentemente constructiva, en las que las fuerzas económicas del país lograrán su plena expresión, y beneficiándose de las excepcionales perspectivas que España les ofrece en relación con las crisis que los demás Estados sufren con caracteres infinitamente más graves que el nuestro.

El Estatuto catalán significa la desaparición de un obstáculo que desde tiempo inmemorial ejercía una presión agobiadora sobre la política del país, provocando periódicamente su paralización total, por la incomprensión con que el régimen caído se situaba ante todos los problemas vitales: La Reforma Agraria, de porte evidentemente revolucionario, pero, en el fondo, de un alto sentido conservador moderno, representa la eliminación de un parasitismo que si des antiguo era odioso por su carencia absoluta de sentido social, últimamente se hizo completamente incompatible con la nueva España por su antipatriótica actitud perturbadora. Correlativamente, una extensa zona de la capa básica del pueblo, encontrará en ella satisfacción a sus afanes legítimos de trabajo y de progreso, incorporándose de modo real e ideal no sólo a la República—que ya sería bastante—sino a la vista efectiva del país, que es lo esencial y perduradero.

A partir de este momento, la República, que ha sabido vencer ambos formidables obstáculos con un mínimo casi inapreciable de agitación revolucionaria—puesto que la escasa producción ya ha sido por los perturbadores enemigos de ella, de la derecha y de la izquierda—concentrará las magníficas actividades de sus hombres de "élite" en la propulsión económica de España, en trándose en una etapa integralmente constructiva sin manejos criminales no les obligan a tener que centrarse de nuevo en la preparación política de otros avances revolucionarios.

De nuestro amigo el mar
PESCA
BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO
De don José Monís García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Dela Monís", "Manuel Monís" y "Pepe Monís". De don Gaspar Lioret Zaragoza: "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón número 2". De don Jesús Casas Serqueira: "Alfonso" y "Victoria". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Massó número 6" y "José Senabre". De don José León de Carranza: "Santa Urbana" y "Mamelena". De don José Sibón Pancoja: "Emilio" y "Teodoro Sibón". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fernando Domínguez", "Finita", "Elvira", "Raimundo", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal". Pesaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3". De la señora Viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo". De don Antonio Aguirre Gómezcorta: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla". De don José Iglesias Pérez: "Río Mesa". De Pesquera Pasaterra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Perinián: "Santa María de P.". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina". De don Antonio Lustrés Vale: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vibora". De don Francisco Riego: "Nuestra Señora del Carmen". De don Manuel Díaz Pérez: "Congrita", "Gutiérrez núm. 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:
"María Luisa", 66 cajas de pescados de 30 kilos, y 124 de 60, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, pescadillas negras, besugos, calamares, gallos, cachuchos, congrios, brótolas, lenguados, rapés y cigalas.
"Samil y Massó", 96 cajas de pescados de 60 kilos con las mismas clases que las anteriores.
"Juanito", 18 cajas de pescadas de 30 kilos, con las mismas clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:
"Alfonso y Victoria", 50 cajas de pescados de 30 kilos, y 126 de 60 con las mismas clases que las anteriores.
Merluzas, de 240 a 320; pescadillas gordas, de 128 a 160; pescadillas terciadas, de 104 a 130; pescadillas chicas, de 72 a 100; lenguados, a 315; cachuchos, a 42; calamares, de 85 a 94; rapés, a 117.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN VALLEJO:
Merluzas, 450; pescadillas, 250; gallos, 275; lenguados, 8; besugos, 175; brecas, 130.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:
Acedias, 130 y 135; almejas, 050 y 200; almendras, 175; fanecas, 090; cachuchos, 075; besugos 060 y 090; borriquetes, 130; robalos, 200; brótolas, 070; palos, 080; calamares, 265; cavetes, 065; cigalas, 185; congrios, 070 y 090; chocos, 135 y 150; dentones, 070; gambas, 060; mariscos, 125; mejillones, 125; merluza, 055; lenguados, 450; lisas, 150 y 160; idas, 085; mojarras, 150; mariscos, 070 y 115; palos, 080; pescadas, 135 y 145; pescadillas, 070 y 080; pez de plata, 090; pifotas, 110 y 130; rapés, 080 y 130; rubios, 090; salmoneces, 230 y 215; sardinas, 065 y 070.

De la depresión económica mundial
LAS GRANDES CONVERSIONES DE DEUDAS DE LOS ESTADOS
Inglaterra acaba de realizar la conversión de su Deuda de guerra 5 por 100 al 3 y 1/2%, que representa la operación más importante en este orden en la historia del capitalismo, puesto que el volumen de la susodicha renta se eleva a 2.000 millones de libras, es decir, al cambio corriente, unos 86.000 millones de pesetas. El enorme sacrificio pedido ha sido realizado con una disciplina absoluta, ya que sólo poco más del 5% del capital antedicho ha preferido el inmediato reembolso. El 95%, con disciplina digna de todo encomio, ha seguido las indicaciones del Gobierno, cambiando título por título, las viejas rentas por el nuevo War Loan 3 y 1/2%. Gracias a esta operación el presupuesto inglés, tan colosalmente recargado y para cuyo equilibrio sucesivos Ministros de Hacienda han tenido que imponer a aquél pesadas cargas superiores a las de ningún otro, se verá aliviado en unos 30 millones de libras menos en el capítulo de los servicios de la Deuda.

Estimulada por esta gigantesca operación, Francia se dispone a realizar otra parecida en fecha próxima, convirtiendo a su vez diversas rentas, cuyos tipos oscilan

ra arrojar a las patas delanteras del caballo del duque de Anguema la cabeza del rey Fernando.

Menos crímenes en la primera guerra civil y más energía para huir de abrazos con traidores y terminar la guerra guerrando.

Y después de la paz, en vez de proclamar la hermandad de todos, carlistas y liberales, haber eliminado dulce, amablemente, al carlismo de sus posiciones burocráticas, militares, jurídicas, administrativas, políticas, docentes.

Mejor que degollar frailes y quemar conventos, mantener la ley de extinción de las comunidades religiosas.

No es falta de legalismo, de justicia, como se dice hablando mal y pronto, lo que nos ha perdido a los liberales, a los demócratas, a los republicanos; es la falta de perseverancia para desarrollar y aplicar una idea.

Roberto CASTROVIDO.

Convocatoria
FEDERACION DE EXPENDEDORES DE TABACOS Y TIMBRE DE ESPAÑA. - SECCION DE CADIZ Y SU PROVINCIA
Por la presente, se pone en su conocimiento que el jueves 15 del corriente mes, celebrará esta Sección Junta general para tratar de los asuntos siguientes:
Lectura de acta anterior.
Lectura de correspondencia.
Reglamentación del cierre de las Expendidurias, según decreto del Ministerio de Hacienda y Dirección General del Timbre.
Preguntas y proposiciones.
Rogándole la más puntual asistencia, en su domicilio social, Magistral Cabrera, 5, a las nueve y media de la noche.
Cádiz, 14 de Septiembre de 1932.
—El Delegado, Antonio Piris.—El Secretario, José Hidalgo.

Apuntes de sociedad
Tuvimos el gusto de saludar ayer en esta capital al primer teniente de alcalde de Rota, señor don Enrique Camero, que durante el tiempo que ha desempeñado interinamente la Alcaldía de aquella población ha conquistado los mayores afectos y simpatías de sus paisanos.

Diputación Provincial

Cédulas Personales

COMENZADO EL PERIODO VOLUNTARIO DE COBRANZA DE CEDULAS PERSONALES EN EL DIA DE LA FECHA. SE ADVIERTE A LOS SEÑORES CONTRIBUYENTES QUE LAS HORAS HABILITADAS PARA LA ADQUISICION DEL DOCUMENTO SON DE CUATRO A SIETE DE LA TARDE, HASTA EL 31 DE OCTUBRE PROXIMO, COMENZANDO EL PERIODO EJECUTIVO EL DIA 1.º DE NOVIEMBRE.

CADIZ 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1932.
EL PRESIDENTE, PEDRO ICARDI.

CUAL PLUMA AL VIENTO

Se viene hablando de un movimiento de carácter sindicalista, para evitar que se aplique a sus organizaciones, en toda su integridad, la nueva ley dictada por el Parlamento soberano y acordada por todas las sociedades y corporaciones de la nación, menos, hasta ahora, por esas que predican la acción directa, como panacea contra todos los males sociales. Ignoramos si la noticia de ese movimiento, probablemente huelga general con todas sus consecuencias, es cierta, y si la fecha de la misma está próxima o lejana, pero desde luego consideramos absurdo, tanto el momento elegido, como el pretexto para lanzarse a nuevas aventuras de ese índole, sin tener presente la necesidad de mantener el orden público en toda su pureza, para bien de España y de la República, incluso de la clase trabajadora y sin recordar los fracasos anteriores, hijos de la violencia innecesaria y de las huelgas inmediatas.

Es extraño que por una organización, que consideramos, fuerte y seria, se niegue acatamiento a una disposición emanada de las Cortes, a una ley de carácter general que no puede haber medida igualitaria para todas las organizaciones, sean o no obrera, tengan este color u ostentando estos casos, que puede establecer un trato de excepción o favor, para una organización cualquiera, más o menos velada, más o menos encubierta.

La necesidad de acatar y cumplir las leyes, es la misma para todos los españoles, y la necesidad, también de hacerlas cumplir, íntegramente, es deber ineludible del Gobierno. Siempre existe ocasión, dentro de los medios legales, de que una ley sea modificada o a una disposición de Asociaciones está encaminada a velar porque aquellas no se salgan de su verdadera misión, y de sus legítimos fines, no vemos peligro alguno en que se implanten. Es más, la consideramos necesaria. Si por el contrario es porque contiene imperfecciones legales o defectos que pueden ser modificados, estudiense o corrijanse, pero siempre dentro del orden, de la disciplina, del respeto al Poder y de los medios legales. Lo demás es temerario, y antipatriótico; y ahora más que nunca, cuando el Gobierno está demostrando su amor a la revolución y a la clase obrera, plantear huelgas y conflictos, estériles e inútiles, sería insensato y suicida.

